

06

El miedo más allá de los medios: crimen, desorganización social e inseguridad en el Perú*

Jaris Mujica

Pontificia Universidad Católica del Perú | jmujica@pucp.edu.pe

Sofía Vizcarra

Pontificia Universidad Católica del Perú | sofia.vizcarra@pucp.edu.pe

Nicolás Zevallos

Pontificia Universidad Católica del Perú | nzevallos@pucp.edu.pe

* Para la construcción de la primera sección de este artículo se ha utilizado los datos expuestos en Zevallos y Mujica (2016). Para la elaboración de la quinta sección se ha utilizado la base de datos construida y cedida por Jiménez (2014) a quien agradecemos por su colaboración en este estudio.

El concepto «seguridad ciudadana» deriva del desarrollo conceptual y de los componentes del concepto «seguridad humana» (Alkire, 2003; Dammert, 2006; PNUD, 2009). La «seguridad ciudadana» se entiende en la literatura especializada como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y amenazas que las puedan poner en peligro. En amplio sentido, el concepto tiene como substrato la convivencia pacífica y un estado de seguridad (Abello y Pearce, 2009; Pegoraro, 2000; PNUD, 2009; 2013). De este modo, i) el concepto de «seguridad» se entiende como la «protección» frente a diversos tipos de riesgos y amenazas (Dammert, 2004; Henner, 2004; O'Malley 2006); y ii) el término «ciudadana» no se ha producido desde la idea de lo urbano-ciudad, sino desde la idea del ciudadano, en un enfoque de desarrollo humano (CIDH, 2009; Dammert, 2011; PNUD, 2012, 2013; Zárate, 2013).

¿Qué genera un *estado de seguridad* en el concepto «seguridad ciudadana»? la satisfacción plena de derechos de los ciudadanos, entendida como la protección frente a las amenazas y riesgos que puedan vulnerar su integridad humana y la convivencia pacífica (Baratta, 2001; PNUD, 2005; CIDH, 2009; Ávila, 2013). ¿Frente a qué tipo de amenazas-riesgos aparece la in-seguridad y se construye el inventario de acción-protección de la seguridad ciudadana? Los *riesgos* (vulnerabilidades frente a las amenazas) y las *amenazas* (la probabilidad de acciones que producen daño) (Hampson, 2004; Kaldor, 2007) a la seguridad ciudadana son aquellos que de manera patente o latente, objetiva o subjetiva, vulneran o generan la posibilidad de vulnerar la integridad de los sujetos y la convivencia pacífica (O'Malley, 2006, PNUD, 2009 y 2013) y, por lo tanto, no todos los riesgos y amenazas provienen del mismo orden de fenómenos: no todos son perennes en el tiempo, y no necesariamente estos tienen la misma intensidad (Brunet, 2010; Beltrame, 2013; Gottsbacher, 2013; CAF, 2014).

En ciertos contextos las amenazas a la seguridad ciudadana provienen, por ejemplo, del terrorismo o de la violencia paramilitar (Arriagada, 2002; Gottsbacher, 2013). En otros, las amenazas se concentran en las acciones del crimen organizado y la delincuencia común (Sozzo, 2000; Pegoraro, 2000; PNUD, 2013); y en otros casos los riesgos y amenazas provienen principalmente de la desorganización social (Frühling, 2013; Zárate *et al.*, 2013) (producto de un desastre natural o de la escasas consecuencia de una crisis económica,

etc.) (PNUD, 2011; Muggah, 2012). El crimen no es en todos los contextos, siempre, necesariamente o perennemente, la amenaza principal a la seguridad ciudadana (Zevallos y Mujica, 2016).

El planteamiento requiere entender que *in-seguridad* no implica una ecuación respecto al crimen, sino una situación producida por un amplio abanico de elementos que no pueden determinarse por un inventario cerrado ni exhaustivo, ni emanan de la propia composición teórica del concepto. Los riesgos que generan in-seguridad derivan de la disposición contextual de amenazas –objetivas y subjetivas– respecto a la convivencia pacífica (Oberwitter, 2004; O’Malley, 2006; CAF, 2014). Así, un ejercicio de operacionalización de las amenazas y riesgos (Beltrame, 2013) permite establecer categorías aglutinantes. Por lo tanto, si bien el desarrollo del i) *crimen* y la victimización concreta –como consecuencia e indicador del crimen– es un campo central de amenazas para la seguridad ciudadana (Alvazzi, 2003; Sozzo, 2009; Mujica, 2013), aquellos elementos relacionados a la ii) *desorganización social* también lo son –la accidentabilidad y desorden vial, la violencia no delictiva, etc.– (Tironi, 2003; Ayo y Dallorso, 2011; Beltrame, 2013; Echazarra, 2014; Escobar, 2012). Y a su vez, no todos los riesgos provienen de la deficiencia de las estructuras o de la (in)eficacia del sistema de justicia o las encargadas del control formal –la policía por ejemplo–; también son elementos importantes aquellos asociados al iii) *miedo al crimen y la violencia –la percepción de inseguridad–*, la desconfianza en las instituciones, la participación de jóvenes en actividades no estructuradas y no supervisadas, el consumo de alcohol y drogas, etc. (Garland, 2005; Dammert, 2006; Gottsbacher, 2013).

El problema y los objetivos de la investigación

La literatura latinoamericana tiende a mostrar un *problema* en varios países, incluyendo al Perú: que no hay correlato entre la percepción de inseguridad y el desarrollo del crimen (medidos por encuestas de percepción y victimización respectivamente) (Dammert, 2007a; Frühling, 2009; Gurney, 2014). De manera que para muchos es claro que la percepción de inseguridad es un fenómeno

analíticamente diferente de la victimización, lo que ha sido discutido y testado en diversos estudios (Restrepo y Moreno, 2007; CAF, 2014):

[...] las ciudades nos parecen inseguras, independiente de que lo sean o no. Es el dilema entre el temor y la victimización. Las aparentes incongruencias de los datos nos muestran que más que todo, lo que falta es información para cerrar las brechas de conocimiento sobre el fenómeno (Lagos y Dammert, 2012, pp. 59-60).

[...] Según el informe de 2014 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina [...], la percepción promedio de inseguridad en la región aumentó de 37,6 en una escala de 100 puntos en 2012 a 43,2 en 2014. [...] Aunque la percepción de seguridad cambia con el tiempo, el porcentaje promedio de los encuestados que reportó haber sido víctima de un delito en los últimos 12 meses se mantuvo relativamente constante. [...] Curiosamente, la percepción de seguridad no siempre se correlaciona con el porcentaje de encuestados que reportó haber sido víctima de un delito (Gurney, 2014, p. 1).

En el Perú hay una brecha amplia entre la percepción de inseguridad y la victimización. Así, en «Lima Metropolitana, el 88,4% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad» (INEI, 2014, p. 143), mientras que para el mismo año, alrededor de 30% de los encuestados (INEI, 2015) habían sido víctimas de un delito. ¿Qué explica la brecha entre percepción de inseguridad y victimización?

La percepción de inseguridad puede estar relacionada con factores distintos al crimen realmente ocurrido, como la exposición al crimen por parte de amigos o conocidos, el grado en que el crimen tiene cobertura en los medios, la confianza en las instituciones policiales y la disponibilidad de información estadística (CAF, 2014, p. 28).

Una de las explicaciones recurrentes, ha sido asociar la *percepción de inseguridad* al *miedo al crimen*, y el *miedo al crimen* a la disposición de los *discursos mediáticos*.

La percepción de inseguridad puede medirse como el porcentaje de la población para el cual el crimen es su principal preocupación (CAF, 2014, p. 27).

Nuevamente los climas de opinión juegan un papel central en esta percepción. Las personas no constatan con la experiencia el temor, sino con lo que creen que le sucede

a otros. Esta creencia se basa en la agenda informativa dominante, donde nadie tiene argumentos para decir lo contrario (Lagos y Dammert, 2012, p. 42).

Sin embargo, queda claro que la inseguridad es un concepto más amplio que el concepto de «crimen» o «delito». La experiencia y la percepción de inseguridad son más amplias que la experiencia del crimen, lo que puede implicar una experiencia o percepción relacionada tanto con la violencia criminal, como la violencia e inseguridad relacionada con formas de desorganización social.

[...] en la mayoría de los países la violencia privada es al menos tan alta como la violencia social y pública. Esto es clave para entender el alto nivel de violencia que se percibe en los países (Lagos y Dammert, 2012, p. 58).

¿Qué hay de otros potenciales determinantes de la percepción de inseguridad, como la falta de información confiable o creíble sobre crimen? Deficiencias informativas de este tipo podrían llevar a magnificar las percepciones sobre el alcance del crimen porque la población podría formar estas percepciones sobre la base de información parcial y sesgada, como la incidencia del crimen entre sus familiares y amigos o su cobertura periodística (CAF, 2014, p. 30).

Sin embargo, hay amplia literatura que muestra disonancia entre aquello que los medios de comunicación exhiben y la victimización registrada. Esto permite plantear algunas preguntas e ideas para el caso peruano: i) ¿qué tipos de victimización por crimen son los más frecuentes según los datos cuantitativos de las encuestas de victimización y de las denuncias? ii) ¿qué tipo de discursos sobre la inseguridad plantean los medios de comunicación? iii) ¿es posible pensar que el discurso de los medios es suficiente para generar una percepción de inseguridad tan amplia y extendida?

Este capítulo busca responder a estas preguntas mediante de un ejercicio exploratorio basado en la recopilación de datos cuantitativos secundarios disponibles en el Perú para el siglo XXI (2000-2014). El objetivo es discutir la coherencia analítica de dos ideas: a) pensamos que los discursos mediáticos en el Perú se concentran en un tipo particular de inseguridad, asociada al crimen violento; ello condensa un discurso sobre la inseguridad, pero no registra ni representa la experiencia recurrente de la victimización, la violencia no criminal y la desorganización social. b) Pensamos, sin embargo, que el discurso mediático

no es suficiente para explicar la amplia percepción de inseguridad registrada, sino que esta se relaciona a varios elementos, entre ellos *a la experiencia directa o indirecta de la victimización criminal y la victimización de la violencia no criminal y fenómenos asociados a la desorganización social*.

Esta exploración se sostiene en la recopilación y organización de data cuantitativa de tres tipos de fuentes: los datos de la Policía Nacional del Perú (2014) y el Instituto Nacional de Estadística-INEI (2014); los datos producidos por cuatro encuestas de victimización de hechos criminales y no criminales (Carrión, Zárate y Zechmeister, 2015; Corporación Latinobarómetro, 2015; INEI, 2015; IOP-PUCP, 2013); y los datos de sistematización de fuentes secundarias de portadas de un medio de prensa escrito (2011-2013). El ejercicio planteado no permite datos concluyentes, pero sí busca determinar la coherencia de las ideas y funciona como base analítica para estudios posteriores.

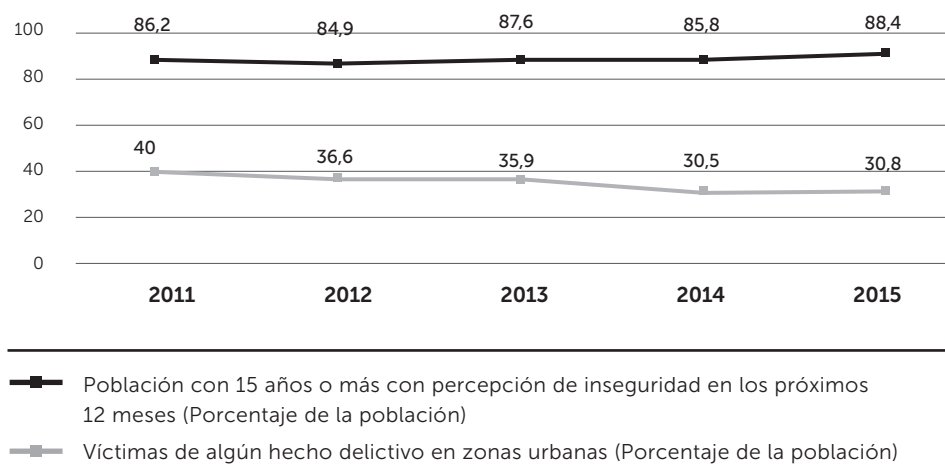
La situación de la victimización y la percepción de inseguridad

Más del 85% de la población urbana del Perú –mayor de 15 años– piensa que será víctima de algún hecho que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses (INEI-ENAPRES, 2015). Esta percepción ha sido constante durante la segunda década del siglo XXI, tanto que se considera que la inseguridad es uno de los principales problemas del país (Carrión, Zárate y Zechmeister, 2015; Corporación Latinobarómetro, 2015). Sin embargo, en contraste, los datos sobre victimización delictiva en el Perú reportan un dato diferente: entre 30% y 40% de los encuestados –según el tipo de encuesta– ha sido víctima de algún delito en el año anterior (Carrión, Zárate y Zechmeister, 2015; INEI, 2015) (ver gráfico 1). Aunque las muestras y las metodologías son diferentes, es posible indicar que hay una brecha relevante el porcentaje de victimización y el porcentaje de percepción de inseguridad y, por lo tanto, se puede pensar que no hay un correlato claro entre la percepción de inseguridad y el desarrollo del crimen (Dammert y Malone, 2002; Dammert y Lunecke, 2002; Lagos y Dammert, 2012).

Aquello permite pensar dos asuntos: i) que hay una distancia importante entre la percepción de inseguridad y la victimización delictiva, lo que es evidente

Gráfico 01

Evolución de la percepción de inseguridad y victimización en el Perú entre 2011 y 2015 (nacional-urbano)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2015).

y requiere ser estudiado; ii) la victimización delictiva se concentra en ciertos tipos de delitos, ¿cuáles son?

El registro del delito a partir de denuncias muestra alta concentración en pequeños delitos patrimoniales (robo y hurto): 67% de las 278.184 denuncias registradas por la Policía Nacional del Perú en el año 2014 correspondieron a delitos contra el patrimonio; 9,8% corresponden a delitos de «peligro común» (conducir en estado de ebriedad y otras formas de exposición al peligro); y 3% a delitos contra la libertad sexual (que representa 28,7 denuncias de por 100 mil habitantes) (PNP, 2014) –situando al Perú entre los países con tasas por violación sexual más altas en la región (Mujica, 2011), aún con la evidencia de un alto subregistro (Dammert, 2007b; OMS, 2005; Mujica, Zevallos y Vizcarra, 2013)–. Las denuncias por lesiones representan el 8,9% (24.806),

pero el homicidio solo 0,8% (2.292) (PNP, 2014) –lo que implica una tasa de homicidios relativamente baja para la región con 6.74 por cien mil habitantes para el 2014 (CONAPOC, 2005)–.

Tabla 01

Delitos más frecuentes según el porcentaje de denuncias registrados por la Policía Nacional del Perú a nivel nacional (2014)

Delito	Absolutos	%
Hurto	89.599	32,2%
Robo	77.600	27,9%
Peligro Común	27.246	9,8%
Lesiones	24.806	8,9%
Otros delitos patrimoniales (receptación, extorsión, fraude, daños a la propiedad)	11.361	4,1%
Violación de la libertad sexual	8.831	3,2%
Micro-comercialización de drogas	5.112	1,8%
Estafas y otras defraudaciones	4.757	1,7%
Tráfico ilícito de droga	4.448	1,6%
Violación de la libertad personal	2.446	0,9%
Homicidio	2.292	0,8%
Delitos contra la administración pública cometido por particulares	2.101	0,8%
Apropiación ilícita	1.698	0,6%
Otros delitos contra la seguridad pública (contra medios de transporte y comunicaciones, contra la salud pública, contra el orden migratorio)	1.640	0,6%
Tenencia ilegal armas	1.570	0,6%
Falsificación de documentación	1.391	0,5%
Otros delitos contra la libertad (violación de las comunicaciones, del secreto profesional, de la libertad de reunión)	1.024	0,4%
Otros	10.262	2,4%
Total	278.184	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de PNP (2014).

La alta concentración de delitos patrimoniales también es evidente en los datos de victimización. Según el Barómetro de las Américas (Carrión, Zárate y Zechmeister, 2015, p. 132) en el 2014 el delito más frecuente fue el robo sin arma y sin agresión (32,1%), el robo sin arma con agresión (19,1%) y del robo con arma (18,1%). ENAPRES muestra también una alta concentración de la experiencia de victimización en delitos patrimoniales: el 51,5% de los encuestados para el 2015 que declararon haber sido víctimas de algún hecho delictivo fueron víctimas de robo de dinero, cartera o «celular» (INEI, 2015). Los delitos sexuales (4,8%) y aquellos asociados a la violencia interpersonal (5,4% en amenazas e intimidaciones) también tienen un lugar en esta lista, a pesar de que tienden a ser sub-registrarlos en las encuestas de victimización (Britton, 2000; Dammert, 2007b).

Tabla 02

Porcentaje de la población de 15 años o más que fue víctima de algún hecho delictivo según tipo (nacional-urbano, 2015)

Delito	%
Robo de dinero, cartera, celular	51,5%
Estafa	29,3%
Intento de robo de dinero, cartera, celular	17,1%
Amenazas e intimidaciones	6,3%
Robo de vehículo (incluye auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, mototaxi y bicicleta)	5,4%
Maltrato y ofensa sexual (incluye maltrato físico o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.)	4,8%
Intento de robo de vehículo (incluye auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, mototaxi y bicicleta)	3,4%
Robo de negocio	2,2%
Secuestro y extorsión	1,2%
Otros (comprende robo de mascota, maltrato físico de otra persona no miembro del hogar, entre otros.)	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de PNP (2014).

Los registros por faltas también reflejan una distribución similar. De las 257.824 intervenciones registradas durante el año 2014, el 33,9% correspondió a intervenciones por violencia familiar (87.401); 23,72% correspondieron a faltas cometidas contra el patrimonio (61.151); y 18,06% (46.564) responden a faltas «contra la persona» –principalmente lesiones dolosas (18.135 intervenciones) y agresión sin daños (15.042 intervenciones)–. Así, el 92,2% del total de faltas registradas se concentran en faltas patrimoniales (hurto simple y daños), abandono de hogar, violencia familiar y aquellas faltas relacionadas a la violencia física interpersonal (lesión dolosa o culposa, agresión sin daño, maltrato físico sin lesiones, etc.).

Los datos de denuncias, victimización y faltas, sugieren que la experiencia cotidiana de victimización –asociada a delitos y faltas– se concentra en dos grupos de fenómenos: i) pequeños –pero constantes– delitos patrimoniales y ii) violencia familiar y sexual y violencia interpersonal –lo que se corrobora en el estudio de tasas comparadas respecto de los promedios regionales– (Contreras, Bott, Guedes y Dartnall, 2010; OPS, 2014). En contraste, delitos relacionados con el crimen organizado y los delitos «de sangre» no son porcentualmente altos y tampoco parecen implicar una amplia presencia en términos epidemiológicos o en las tasas comparadas –lo que no quiere decir que no sean fenómenos importantes o que hayan disminuido–.

Sin embargo, la inseguridad no se asocia únicamente al crimen o a la violencia delictiva, ¿Qué otros fenómenos pueden ayudar a entender en un espectro más amplio la experiencia y la percepción de la violencia y la inseguridad de la ciudadanía? Hay ciertos elementos de la vida cotidiana que podrían ser relevantes para entender este asunto: la accidentalidad vehicular, el acoso sexual callejero, la calidad del ornato e iluminación, la contaminación sonora, la presencia de jóvenes en actividades no supervisadas y no estructuradas, etc. (Garland, 2005; Gracia et al., 2007; Gottsbacher, 2013; Skogan, 1990); es decir, formas de violencia no criminal, fenómenos que generan inseguridad no delictiva.

Los accidentes –y negligencias– de tránsito representan peligro para la integridad física de los ciudadanos (OMS, 2015). La tasa de muertes por accidentes de tránsito en el Perú fue de 9.08 para el año 2014 (INEI, 2015), una tasa considerablemente mayor a la tasa nacional de homicidios. La tasa de heridos por accidentes de tránsito para el mismo fue de 168.7 por 100mil habitantes (INEI, 2015). Algunos de estos casos se relacionan directamente con la alta

Tabla 03

Intervenciones por faltas más frecuentes registradas por la Policía Nacional del Perú a nivel nacional, año 2014

Falta	Absolutos	%
Violencia familiar	87.401	33,9%
Abandono de hogar	55.807	21,6%
Hurto simple y daños	54.305	21,1%
Lesión dolosa o culposa	18.135	7,0%
Agresión sin daño	15.042	5,8%
Maltrato físico sin lesiones	6.905	2,7%
Otras faltas contra la persona	6.482	2,5%
Otras faltas contra el patrimonio	4.802	1,9%
Mordedura canina	1.326	0,5%
Usurpación breve	1.176	0,5%
Contra las buenas costumbres	1.061	0,4%
Contra la seguridad pública	876	0,3%
Hurto famélico	868	0,3%
Contra la tranquilidad pública	804	0,3%
Otros	2.834	1,1%

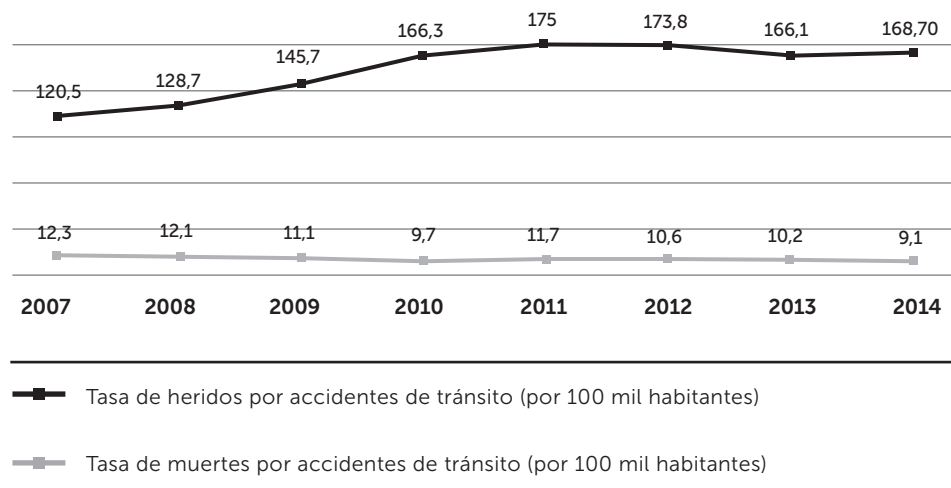
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico PNP, 2014

incidencia del delito de peligro común, especialmente en la modalidad de conducción en estado de ebriedad: de las 276.357 infracciones muy graves al reglamento de tránsito registradas por la Policía Nacional en el año 2014, el 9,02% corresponden a conducir un vehículo con presencia de alcohol en la sangre (PNP, 2014), a pesar del subregistro (ver gráfico 02).

La violencia interpersonal y la violencia cotidiana no criminal es un factor relevante en la percepción y experiencia de la inseguridad en la vida cotidiana de las personas. Aun cuando este tipo de fenómenos tiende a un alto subregistro,

Gráfico 02

Variación de las tasas de lesiones y muertes por accidentes de tránsito por cien mil habitantes a nivel nacional durante el periodo 2007 – 2014



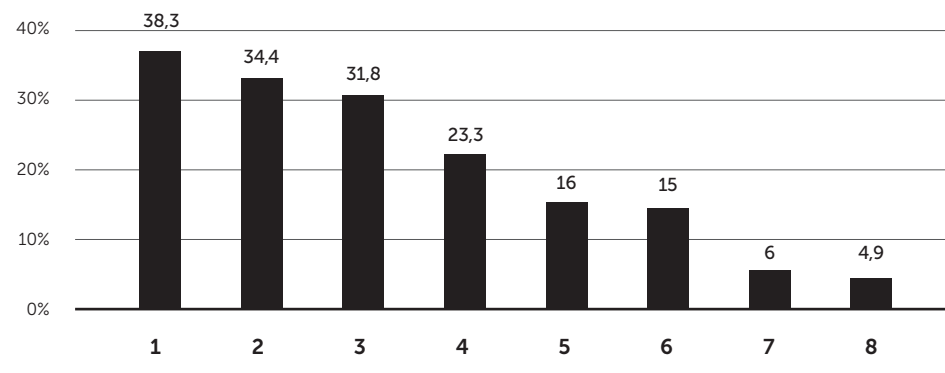
Fuente: Elaboración propia a partir de PNP (2009-2014) y INEI (2015)

hay elementos que permiten pensar en su importancia y extensión. Así, por ejemplo, según el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica (2013), el *acoso sexual callejero* es una práctica constante y altamente extendida, sobre todo contra las mujeres. En el año 2012 el 52,8% de las mujeres y el 31,6% de los hombres encuestados habían sido víctima de algún tipo de acto violento, intimidatorio o alguna forma de acoso en la vía pública, el transporte público u otros espacios públicos («miradas incómodas», «comentarios y sonidos vulgares», «frotamientos o manoseos», etc.) (IOP, 2013) (ver gráfico 3).

La violencia cotidiana, la precariedad y desconfianza institucional y las tensiones en la convivencia son elementos importantes en la experiencia y percepción de inseguridad de las personas (Borja, 2003; Barbero, 2000; Dammert, Karmy y Manzano, 2005).

Gráfica 03

Porcentaje de mujeres en Lima que respondieron afirmativamente a la pregunta: «En los últimos seis meses, ¿le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o en el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto?» (2012)



1. Recibió silbidos | **2.** Fue objeto de miradas persistentes e incómodas | **3.** Le hicieron ruidos de besos | **4.** Le hicieron gestos vulgares | **5.** Recibió comentarios o insinuaciones de tipo sexual | **6.** Fue blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público o espacios congestionados (masturbación pública) | **7.** Fue tocada/o manoseada/o sin su consentimiento | **8.** Fue blanco de exhibicionismo (mostrar partes íntimas del cuerpo).

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín «Estado de la Opinión Pública» Año VIII, Marzo de 2013: Acoso Callejero

La economía subterránea en el Perú –actividades monetarias informales e ilegales en el país– ha representado al menos el 50% del PBI entre 1982 y 2005 –incluso hubo años en los que llegó a representar el 80% del PBI– (Escobar, 2008, p. 69). En los años 2013-2014, los mercados ilegales del tráfico de drogas, la minería ilegal de oro y la tala ilegal de madera habrían movilizado en el Perú alrededor de US\$ 1,709 millones de dólares (Mujica y Galdos, 2016). En contraste, el 72.8% de la población ocupa un empleo informal para el año 2014 (INEI, 2016). Se trata de un escenario de enorme informalidad, precarie-

dad en la estructura laboral y con amplia extensión y expansión de economías ilícitas. La extensión de mercados informales, de contrabando y de piratería es considerable: el 98% de la música distribuida en Perú entre 2004 y 2006 tuvo origen ilegal (IIPA, 2010), el 63% de los software instalados en el país tenían origen pirata para el año 2013 (BSA, 2014).

La desconfianza en las instituciones y la percepción de corrupción son elementos centrales en la relación de la ciudadanía con sus autoridades y, por lo tanto, en la experiencia y percepción de inseguridad. Según los datos del Barómetro de las Américas, el 69,3% de los ciudadanos en el Perú está insatisfecho con el desempeño de la Policía Nacional; solo el 34,2% confía en el Poder Judicial (el nivel de confianza más bajo de toda la región); y el 88,1% percibe que la corrupción está generalizada entre los funcionarios públicos (Carrión, Zárate y Zechmeister, 2015).

La participación de personas jóvenes en actividades no estructuradas y no supervisadas es relevante en América Latina –y está asociada a la percepción de inseguridad y trayectorias de infracción– (Auyero, 2001; BID, 2000; Dammert, 2001; Gottsbacher, 2013; Saraví, 2004). Así, 13,2% de población entre 13 y 19 años no terminó la educación básica en año 2014 (MINEDU, 2016); para el mismo año el 14,6% de las adolescentes entre 15 y 19 años alguna vez estuvo embarazada. Asimismo, durante el año 2014 la Policía detuvo a 4.438 menores infractores de los cuales 52% vinculados a infracciones contra el patrimonio, 9% a lesiones y 6% a tráfico ilícito de drogas (PNP, 2014). En el año 2012, 1.458 adolescentes infractores recluidos en Centros Juveniles del Poder Judicial para el año 2012, de los cuales el 61,8% tenía entre 16 y 17 años. Estos adolescentes registraron prevalencias anuales de consumo de drogas legales e ilegales muy por encima de las tasas nacionales, 67,6% para drogas legales (contra 23,3% de prevalencia a nivel de la población escolar) y 33,5% para drogas ilegales (casi treinta puntos por encima de la prevalencia de población escolar de 3,2%) (DEVIDA, 2013).

¿Cuánto de la inseguridad percibida y de la experiencia de los ciudadanos está asociada a la experiencia concreta de la victimización criminal, y cuánto a otras formas de violencia o inseguridad? La información disponible sugiere que hay una alta concentración de amenazas a la seguridad de fenómenos asociados al delito patrimonial, a los delitos y a la violencia sexual y familiar,

y a ciertas formas de violencia interpersonal; pero también es importante entender la importancia –y estudiar la magnitud– de fenómenos como el acoso sexual callejero, los accidentes y negligencias de tránsito y formas de violencia cotidiana en el espacio público.

Sin embargo, a pesar de aquella concentración de fenómenos, los discursos políticos, los imaginarios sociales y los discursos de la prensa parecen resaltar otros fenómenos –aquellos que son epidemiológicamente escasos y que no representan un porcentaje relevante en la experiencia de la vida cotidiana de las personas–.

La cobertura sobre la inseguridad en la prensa peruana

Una exploración sobre la cobertura de la seguridad-inseguridad permite una aproximación al fenómeno.¹ Para ello se estudian las primeras planas del diario impreso *El Comercio* entre los años 2011 y 2013, uno de los más importantes del país; este se distribuye a nivel nacional, es el más antiguo y es el medio central de una cadena de diarios, canales y radios. Los titulares principales y secundarios en las primeras planas cumplen un rol preponderante en el acceso a los medios de comunicación impresos, pues tienden a ser la sección más consultada por los lectores (APOYO, 2012). ¿Estos titulares representan la experiencia de victimización e inseguridad de las personas?

El 27% de los titulares principales (de un total de 660 titulares estudiados) y el 9% de los titulares secundarios (de un total de 3300 titulares) de las primeras planas correspondieron a temas de «seguridad e inseguridad ciudadana». De acuerdo con los temas tratados por estos titulares, es posible identificar once grupos:

Los titulares estudiados se concentran en tres grupos principales. i) Asuntos relacionados con la gestión institucional. Aquí, es posible encontrar casos aso-

1. Para esta sección, se ha utilizado la base de datos elaborada en Jiménez (2014) que corresponde a un estudio sobre el impacto de la cobertura mediática de la seguridad ciudadana en la producción legislativa sobre la materia. La base original fue elaborada para describir la distribución temática de la cobertura de los titulares de uno de los diarios de mayor circulación. Para este estudio, se realizaron dos ejercicios: la reinterpretación de las categorías (descritas en la tabla 4); y la reorganización de los datos para identificar narrativas sobre el crimen.

Tabla 04

Clasificación de los titulares principales y secundarios relacionados con la seguridad ciudadana publicados en el Diario *El Comercio* entre el 5 de agosto de 2011 y el 1 de julio de 2013

Descripción de los temas tratados	No. titulares (%)
Gestión institucional de las agencias estatales involucradas en las políticas de seguridad ciudadana: pugnas en el Ejecutivo por la implementación de medidas de seguridad ciudadana, tensiones entre poderes del Estado por responsabilidades en la lucha contra el crimen, etc.	121 (26%)
Noticias sobre la lucha antiterrorista efectuada por el Estado: ataques terroristas, captura de mandos terroristas, incursiones militares en la lucha contrasubversiva con oficiales y civiles muertos, principalmente concentradas en la franja amazónica, en zonas donde el terrorismo está estrechamente asociado al tráfico ilícito de cocaína.	99 (21%)
Casos delictivos violentos (homicidios, feminicidios, parricidios, secuestros) que tuvieron alta difusión a largo plazo (sendos titulares distribuidos en varios meses) por parte de los medios de comunicación, debido a las características violentas del caso o a que involucran a un personaje público.	86 (18%)
Delitos particulares cometidos con menor impacto mediático por sus características: asaltos a establecimientos comerciales, homicidios simples. Son narrados como situaciones de extrema violencia, pero la cobertura es de corto plazo (no más de tres titulares).	55 (12%)
Acciones desplegadas por agencias estatales involucradas en la política de drogas del país: interdicción de drogas cocaínicas, captura de integrantes de organizaciones criminales de «alta peligrosidad».	35 (7%)
Estudios e informes del diario que tratan problemas específicos de seguridad: encuestas especiales sobre el incremento en la percepción de inseguridad; sistematización de denuncias de robo, violencia sexual y homicidios como fenómenos en que se indica que se trata de fenómenos que aumentan y que tienen alta victimización.	23 (5%)
Hechos que refieren a eventos y problemas en las que las autoridades penitenciarias o establecimientos penitenciarios tuvieron algún protagonismo: fugas de internos de una prisión, problemas asociados a medidas de internamiento, denuncias de corrupción de funcionarios penitenciarios.	19 (4%)
Delitos de diversa índole cometidos por agentes de la Policía Nacional del Perú: corrupción, secuestro, robo, asaltos, etc. y su participación sostenida en hechos delictivos.	12 (3%)
Accidentes ocurridos en el transporte público y privado, particularmente aquellos que tienen consecuencias letales, tanto en zonas urbanas como transporte interprovincial.	10 (2%)
Propuestas de los gobiernos locales o solicitadas al gobierno nacional para cubrir demandas de seguridad ciudadana, ante amenazas y carencias en las capacidades locales: pedidos de recursos complementarios para iniciativas locales, integración de las fuerzas de seguridad local con la Policía Nacional, etc.	9 (2%)
Hechos delictivos cometidos por menores de edad, principalmente involucrados en casos de sicariato y extorsión.	3 (1%)

Fuente: Elaboración propia con base en Jiménez (2014)

ciados a tensiones entre poderes del Estado –por ejemplo, el «Congreso niega al Ejecutivo la posibilidad de legislar en materia de seguridad ciudadana»–, problemas en el manejo de las instituciones involucradas –la «escases de recursos humanos en la Policía Nacional» para ofrecer vigilancia–, así como casos de corrupción o de irregularidades administrativas, que involucran a funcionarios haciendo uso indebido del cargo público. Por otro lado, aparecen ii) hechos vinculados a la «lucha contrasubversiva» y «narcoterrorista» en el Perú, en los que se muestra la importancia e incidencia de situaciones de violencia armada en zonas de conflicto, sobre todo en la zonas cocaleras de la Amazonía –militares asesinados en un helicóptero, enfrentamientos entre fuerzas armadas y terroristas, etc.–. Finalmente, se presentan iii) noticias sobre crímenes violentos de alto impacto mediático, sobre todo crímenes pasionales, vinculados a personas públicas o noticias sobre crímenes sangrientos desarrolladas en forma de relato. Muchas de las noticias implican un tratamiento sensacionalista, casos que involucran relaciones sentimentales –parricidio, peleas en relaciones de pareja–, así como casos que involucran a niños y adolescentes.

En aquellos titulares que tienen menos porcentaje de ocurrencia hay también un enfoque concentrado en noticias negativas y que resaltan la inseguridad, la expansión del crimen, la violencia («hechos de sangre») y la ineficacia o corrupción de las instituciones. El enfoque narrativo está concentrado en noticias como: «el miedo va ganando la batalla» (El Comercio, 13/9/11), «La purga policial no tiene fundamento» (El Comercio, 23/9/11), «Hay que declarar en emergencia la seguridad» (El Comercio, 30/1/12), «El 83% aprueba que adolescentes tengan sanción penal» (El Comercio, 21/1/2013).

Tanto los relatos de noticias sobre crímenes específicos, como aquellas asociadas a la política criminal, legislación punitiva o datos cuantitativos sobre el delito en el periodo estudiado, parecen sugerir el mismo enfoque: la presencia de crímenes violentos, la importancia de aumentar penas en función de delitos que aumentan, y la presencia de autoridades corruptas.

Ahora, de los 92 titulares (principales y secundarios) relacionados a crímenes específicos encontramos lo siguiente: hay una importante concentración (57.6%) de titulares sobre hechos delictivos en los que los bienes jurídicos afectados son la vida, el cuerpo y la salud, destacan los homicidios asociados a sicarios, feminicidios y homicidios asociados a robos. Otro grupo relevante

Tabla 05

Ejemplos de los titulares relacionados a la seguridad ciudadana publicados en el Diario *El Comercio* entre 5/8/2011 y 10/7/2013 correspondientes a las categorías i) Gestión institucional de las agencias estatales involucradas en la política de seguridad, ii) Noticias sobre la lucha antiterrorista y iii) Casos delictivos violentos que tuvieron alta difusión

Categoría	Titulares (fecha)	Resumen de la noticia
Gestión institucional	Oposición [en el Congreso] no daría facultades al Ejecutivo [para legislar en materia de seguridad ciudadana] (22/8/11)	El Poder Ejecutivo pidió al Congreso facultades para legislar en materia de seguridad ciudadana, pero la oposición se resiste a facilitar esta competencia.
	Ministerio del Interior cesa a jefe de DISCAMEC (19/9/11)	Jefe de la entidad responsable de la gestión de armas de uso civil cuestionado por su pasado y por sus vínculos con empresas de seguridad, por lo que fue cesado del cargo.
	El gobierno solo deja en actividad a 26 generales PNP (11/10/11)	Cambios en la organización de la Policía Nacional implican el cese de personal policial, integrando ajustes al manejo de las áreas responsables de seguridad ciudadana.
Terrorismo	Terroristas matan a dos militares en ataque a helicóptero (15/9/11)	Ataque se dio en zona afectada por el tráfico de cocaína, actividad custodiada por los integrantes de la organización terrorista Sendero Luminoso.
	[Líder de Sendero Luminoso el camarada] Artemio amenazó de muerte a policías que lo perseguían (15/2/11)	Camarada Artemio fue capturado en una zona de la Amazonía peruana, pero amenaza a sus persecutores para evitar ser atrapado.
	Policía captura a supuesto sucesor de Artemio (5/3/12)	Luego de la captura del camarada Artemio, la Policía continúa sus intervenciones antiterrorista en la Amazonía, capturando a otros mandos allegados al cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso.
Casos mediáticos: crímenes pasionales o que involucran a personajes públicos	Hija de Congresista Reggiardo fue herida de un balazo (5/8/11)	Congresista fue asaltado en la vía pública y los asaltantes dispararon, hiriendo casualmente a su menor hija.
	Roban la casa de Pilar Nores de García (25/8/11)	Ex esposa del ex presidente Alan García Pérez es víctima de hurto en su domicilio.
	Empleada revela que Elizabeth Espino confesó asesinato (10/7/12)	Espino fue acusada de haber asesinado a su madre (una abogada reconocida), por peleas con ella y posiblemente para acceder a su herencia.

Fuente: Elaboración propia con base en Jiménez (2014)

(17.4%) está relacionado a grandes asaltos o robos violentos de grandes sumas de dinero (a empresarios, a cambistas de dólares, etc.).

Si estudiamos estos titulares clasificando algunas características del hecho delictivo tenemos que: el 45.7% de los titulares se relacionan con el uso de armas de fuego, aun cuando no necesariamente se indique que el arma haya sido disparada; el 38% de los titulares se refiere a hechos ocurridos en la vía pública —un lugar de entretenimiento, un centro comercial, la calle, etc—.

Los crímenes mostrados en los titulares tienden a implicar delitos violentos. El tratamiento particular de los «hechos de sangre» presenta elementos que resaltan y enfatizan la violencia de la noticia: i) se trata de situaciones que ocurren en lugares supuestamente vigilados o involucran a responsables de la justicia (una comisaría, un centro comercial, jueces que liberan a un acusado de violación) o ii) el uso de armas de fuego en espacios públicos (el barrio, el centro de los distritos), así como iii) situaciones que muestran que «el peligro está en todas partes» (recibir una bala durante compras en el barrio, ajustes de cuentas del crimen organizado en el distrito). *No solo narran un hecho violento, sino el carácter generalizado del riesgo a exponerse a una situación de esta naturaleza.*

Las noticias estudiadas se concentran en crímenes violentos —grandes casos asociados a homicidios, feminicidios, grandes asaltos, casos que involucran personajes públicos, hechos de sangre narrados en forma de relato—, pero también en noticias que muestran las acciones del Estado frente al delito, en un enfoque sostenido en medidas legislativas punitivas en las que se resalta «la emergencia producida por el crimen», el «avance del crimen», la «guerra contra el crimen», o estadística que señala que el «delito ha aumentado». Esto es coherente con la literatura precedente sobre el tema, que sugiere en varios estudios que hay un uso sensacionalista de las noticias (Gargurevich, 2000) concentrado en discursos negativos sobre el crimen, la violencia o la inseguridad, que se concentra en fenómenos violentos («hechos de sangre») como aquellos relacionados a la presencia de «sicarios» (Castro et al., 2012), «secuestros» (Dargent, 2015), grandes asaltos (Delgado et al., 2012) o desarrollando historias y personajes en crímenes pasionales (Álvarez et al., 2013).

Tabla 06

Ejemplos de los titulares relacionados a la seguridad ciudadana publicados en el Diario *El Comercio* entre 5/8/2011 y 10/7/2013 según bien jurídico y características principales de la noticia.

Criterio de análisis	Titulares (fecha)	Resumen de la noticia	
Bien jurídico afectado por el hecho delictivo	Vida, cuerpo y la salud	Asaltan comisaría en Jaén y matan a cinco personas (10/1/12)	Delincuentes entraron a comisaría para robar armas y municiones y mataron a tres policías y dos familiares de los mismos.
	Patrimonio	Cien policías frustran robo al Real Plaza de Cercado de Lima (6/9/11)	En redes sociales se organizó «saqueo» a centro comercial, pero fue frustrado por efectivos policiales que se presentaron con anticipación en el local comercial.
Elementos característicos	Uso de arma de fuego	Ama de casa muere por tiroteo entre pandilleros (24/2/12)	La mujer fue alcanzada en la cabeza por una bala perdida. Cuatro sujetos fueron detenidos por el hecho.
	Espacio público	Balean en calle de Miraflores a 3 colombianos (12/4/13)	Criminales interceptaron a los individuos en una calle del distrito y usaron pistolas mini Uzi y se baraja la hipótesis de ajuste de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con base en Jiménez (2014)

Discusión: ¿la prensa representa la experiencia de inseguridad de la ciudadanía?

Ni el miedo al crimen, y menos aún la percepción de inseguridad, se basan solamente en los discursos mediáticos (Siehr, 2004). Si bien no hay una lista única de variables, hay consenso en los diversos enfoques en que hay, al menos, cinco grupos de elementos para entender el fenómeno —*además de la experiencia directa o indirecta de la victimización* (Lane y Meeker, 2003) *y la evidencia del crimen* (Ferguson y Mindel, 2007)—.

El miedo al crimen y la percepción de inseguridad se asocian también a: i) la posición relativa del sujeto en la trama social (Palmer, 2005), sexo, edad, grupo étnico, educación y nivel socioeconómico (Vilalta, 2010; Ferguson y Mindel, 2007); ii) a las características, composición, arquitectura y cuidado de la infraestructura urbana (Wilson y Kelling, 1982; Taylor 2001; Brunton-Smith y Sturgis, 2011); iii) a las estrategias y efectividad de las acciones formales para la prevención del delito, el trabajo de la policía y otros agentes de seguridad (Palmer, 2005); iv) a variables de organización social, cohesión social (CAF, 2014; Lagos y Dammert, 2012), confianza en las normas (Lane y Meeker, 2003), capital social y acción colectiva (Galea, Karpati y Kennedy, 2002), la presencia o ausencia de factores anómicos (Lederman et al., 2002) o la eficacia colectiva (Sampson, 2012). v) Además, la literatura muestra la importancia de los medios de comunicación en la producción del miedo al crimen y la percepción de inseguridad (La Grange y Ferraro, 1985; Garland, 2000; Siehr, 2004).

Es evidente que la relación entre la percepción de inseguridad y los discursos mediáticos pueden tener una relación relevante, pero este no es ni el único factor, ni el elemento determinante para explicar aquel. Entonces: i) no es posible pensar que el discurso mediático de inseguridad sea el único productor de la percepción de inseguridad, pues ello implicaría sostener que los sujetos creen irreflexivamente en todo lo que la prensa indica; ii) sin embargo, es cierto que la prensa –para el caso estudiado– sostiene un discurso concentrado en un extremo del crimen y la inseguridad, y puede generar una tendencia a sobre-representar en el imaginario ciertos crímenes que son epidemiológicamente poco recurrentes. iii) ¿Esto significaría que la inseguridad es solo una percepción? No. Pero sí permite pensar en dos hipótesis de trabajo: a) significaría que las personas tienen múltiples experiencias –directas o indirectas– de inseguridad asociadas a la victimización criminal, pero también, y sobre todo, a la victimización de violencia no criminal que podrían explicar *parte* de la brecha entre victimización y percepción. b) La prensa representa (sobrerepresenta) una parte de la inseguridad (crimen violento), lo que catalizaría la experiencia cotidiana de las personas –delitos patrimoniales menores, violencia doméstica, delitos sexuales, violencia interpersonal, accidentabilidad vial, acoso sexual callejero–. La tabla 7 sistematiza la secuencia de argumentos para la discusión, a partir de estas ideas:

Tabla 07

Secuencia de argumentos para la discusión

Premisa 1. El porcentaje de percepción de inseguridad es muy alta.

Premisa 2. El porcentaje de victimización delictiva es alta.

Premisa 3 (derivada de 1 y 2). La brecha entre victimización delictiva y percepción de inseguridad es grande.

Pregunta 1 (derivada de la premisa 3). ¿Por qué hay una brecha tan grande entre la percepción de inseguridad y la victimización delictiva?

Posibilidad de respuesta 1. La brecha se explica por una exacerbada percepción de inseguridad.

Posibilidad de respuesta 1.1. La exacerbada percepción de inseguridad se debe al sensacionalismo de la prensa.

Negación de la respuesta 1.1. No es coherente pensar que la sensación de inseguridad se explique solo por una representación mediática.

Argumento 1.1.1. Los medios producen un discurso que no es ajeno a la realidad de la vivencia de las personas; sin embargo, muestran solo una parcela de esa experiencia y percepción.

Argumento 1.1.1.1. La prensa tiende a representar un tipo de discurso sensacionalista sobre el crimen, la violencia y el miedo al crimen: concentra sus discursos en los hechos de sangre y colabora en la representación «sensacionalista y sangrienta» de la inseguridad.

Argumento 1.1.1.2. También hay un discurso mediático del fracaso de la política de seguridad ciudadana.

Argumento 1.1.1.3. Esta representación no parece ser muy distinta a otras formas de representar la inseguridad en otras partes del mundo.

Posibilidad de respuesta 2. La brecha se explica por un conjunto de factores que interactúan entre sí con más o menos intensidad y que no se limitan a los discursos mediáticos.

Posibilidad de respuesta 2.1. El miedo al crimen y la percepción de inseguridad se relacionan con varios factores estudiados ampliamente por la literatura científica: la experiencia directa o indirecta de la victimización, la posición del sujeto en la trama social, la composición urbana, la efectividad del control formal, la (des)organización social, los medios de comunicación.

Argumento 2.1.1. Uno de los factores centrales en la percepción de la inseguridad es la experiencia directa o indirecta de la victimización.

Argumento 2.1.1.1. Sin embargo, la victimización criminal es considerablemente distante de la percepción de inseguridad (Premisa 3).

Argumento 2.1.1.2. La experiencia de victimización delictiva se explica sobre todo por delitos patrimoniales, violencia interpersonal e intrafamiliar y delitos sexuales.

Argumento 2.1.1.3. La experiencia de victimización está asociada también a fenómenos no criminales: accidentabilidad vial, acoso sexual callejero, etc.

Argumento 2.1.1.4. Por lo tanto, la experiencia directa o indirecta de victimización no se refiere solamente a la victimización criminal, sino también a la experiencia de la violencia cotidiana no criminal.

Pregunta 2 (derivada del argumento 2.1.1.4). ¿Cuánto de la experiencia de victimización y de inseguridad, y de la percepción de inseguridad puede ser explicada por fenómenos criminales y cuánto por hechos cotidianos de violencia no criminal?

Hipótesis 1. Los discursos de la prensa sobre la seguridad representan la parcela más violenta del crimen. Aun cuando estos no sean fenómenos epidemiológicamente recurrentes, catalizan la experiencia y percepción de inseguridad y produce un discurso del miedo centrado en los crímenes de sangre.

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones finales

La disposición discursiva de los medios masivos de comunicación en el Perú resaltan un tipo particular de delitos: delitos violentos –homicidios, asaltos, secuestros– y generan con esto un discurso sensacionalista concentrado en el «delito de sangre». En contraste, si bien estos delitos reciben amplia difusión, no implican sino un pequeño porcentaje de la victimización o de las denuncias, y no implican un factor epidemiológico relevante. Sin embargo, los delitos recurrentes –pequeños delitos patrimoniales, violencia familiar y sexual– y la experiencia (directa o indirecta) de la victimización por violencia no criminal (acoso sexual callejero, accidentes de tránsito, etc.) no son representados o son subrepresentados en este discurso.

Sin embargo, *la percepción de inseguridad de los ciudadanos no es una percepción arbitraria*: las personas tienen una amplia experiencia (directa o indirecta) de victimización criminal y de victimización por violencia no criminal. Proponemos como hipótesis que: a) los discursos mediáticos catalizan la percepción de inseguridad, y una parte de la experiencia de inseguridad de la ciudadanía, y la condensan en un discurso sobre crímenes violentos y delitos de sangre; y que ello implica que b) gran parte de la experiencia de inseguridad –asociada a los otros grupos de elementos no asociados a la victimización criminal– no son cubiertos en extenso por la prensa.

¿Cuánto de la experiencia y la percepción de inseguridad se relaciona con la victimización criminal, y cuánto a la victimización o experiencia de violencia no criminal o con la desorganización social? Esta pregunta obliga a pensar en estudios cualitativos para entender la experiencia y los imaginarios de la ciudadanía sobre la inseguridad, que incluyan pero no restrinjan la inseguridad al «miedo al crimen» o a la «victimización criminal».

Referencias

- Abello Colak, A. & Pearce, J. (2009). «Security from Below: humanizing Security in Contexts of Chronic Violence». En *Transforming Security and Development in an Unequal World*, IDS Bulletin Volume 40, No 2. Wiley-Blackwell, (p 11-19).
- Alkire, S. (2003). «A Conceptual Framework for Human Security Crise». Documento de Trabajo N° 2. Queen Elizabeth House, University of Oxford.
- Álvarez, R.; Escudero, A.; Mezarina, J. y Prado, S. (2013). *La construcción mediática de víctimas y victimarios: discursos e imágenes en torno al caso de Rosario Ponce y la desaparición de Ciro Castillo*. Serie Cuadernos de campo N° 3. Lima: CISEPA.
- Alvazzi, A. (2003). «Comparing crime trends on the basis of survey data: problems and prospects». Paper presented at the conference *Per una società più sicura* held by ISTAT: 3-5 December, Rome (pp. 1-13).
- Arriagada, I. (2002). «Seguridad Ciudadana y Violencia En América Latina». En: Carrión, F (Ed.) *Seguridad Ciudadana: ¿espejismo o Realidad?* (pp. 109-139). Quito: Flacso - Sede Ecuador.
- Auyero, J. (2001). «Introducción. Claves para pensar la marginación». En Wacquant, L. (Ed.) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (pp. 10- 31), Buenos Aires: Manantial.
- Ávila, K. (2013). «Campañas securitarias: el órgano de investigaciones criminalísticas». En: *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22 (3), (pp. 701-730).
- Ayos, E. y Dallorso, N. (2011). «(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: políticas sociales y políticas de prevención social del delito». En: *Política Criminal* (6) 11, (pp. 1-18). Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000). *Geography and Development*. Washington DC: BID.

- Baratta, A. (2001). «Seguridad». En: *Capítulo Criminológico*, No 29. Venezuela: Instituto de Criminología Lolita Aniyar de Castro Luz.
- Barbero, M. (2000). «Los medios y los miedos». En: Rotker, S. (Ed.). *Ciudadanías del miedo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Sociedad.
- Beltrame, F. (2013). «La conformación de la inseguridad como cuestión social y las nuevas estrategias de control del delito». *Espacio Abierto*, 22(4), 593-607.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Britton, D. (2000). «Feminism in Criminology: engendering the Oulaw». En: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 571 (1), (pp. 57-76).
- Brunet, A. R. (2010). «La seguridad en tiempos de crisis». En: M. Sozzo (Comp.). *Por una sociología crítica del control social* [Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro]. Buenos Aires: Ed. Del Puerto.
- Brunton-Smith, I. & Sturgis, P. (2011). «Do neighborhoods generate fear of crime? An empirical test using the british crime survey». En: *American Society of Criminology*, 49 (2), (pp. 331-369). BSA- e Software Alliance (2014). *e Compliance Gap: BSA Global Software Survey*. Recuperado el 12 de febrero de 2016, de: http://globalstudy.bsa.org/2013/downloads/studies/2013GlobalSurvey_Study_en.pdf
- Corporación Andina de Fomento - CAF. (2014). *Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: CAF. Carrión, J.; Zárate, P. y Zechmesiter, E. (2015). *Cultura política de la democracia en Perú y en la Américas, 2014: gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Lima: IEP-USAID.
- Castro, J.; Curátola, E. y Marceillac, M. (2012). *Noticias y relatos sobre los sicarios en el Perú: reflexiones sobre la imaginación mediática y la producción de la violencia*. Serie Cuadernos de Campo N° 1. Lima: CISEPA.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2006). *La Seguridad Vial en la región de América Latina y el Caribe: situación Actual y Desafíos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Washington DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Contreras, J. M.; Bott, S., Guedes, A. y Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Pretoria: iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.
- Dammert, L. (2004). «¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago». En: *Revista Eure*, 30 (91), (pp. 87-96). Dammert, L. (2006). «Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina». Artículo publicado en el marco del *Curso de Liderazgo para el Desarrollo Institucional Policial*, Río de Janeiro 06-10 de noviembre de 2006.
- Dammert, L. (2007a). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Serie Ciudadanías y violencias (2). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Dammert, L. (2007b). «Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina». En: Falú, A. y Segovia, O. (Ed.) *Ciudades para Convivir: sin Violencias Hacia las Mujeres* (pp. 89-113). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Dammert, L. (2011). «Desafíos para la Seguridad Ciudadana y la Cohesión Social». Ponencia presentada en el *II Diálogo Regional Seguridad Ciudadana y Gobernanza Multinivel para la Cohesión Social Local*, San Salvador, 9 y 10 de junio 2011.
- Dammert, L., Karmy, R. y Manzano, L. (2005). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*. Santiago de Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC).
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2002). *Victimización y temor en Chile: revisión teórico-empírica en doce comunas del país*. Serie Estudios. Santiago de Chile: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
- Dammert, L. y Malone, M. (2002). «Inseguridad y temor en Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen». En: *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*, 42 (166), (pp. 285-301).
- Dammert, L. (2001). «Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina». En: *Revista Eure*, 27 (82), (pp. 5-20).
- Dargent, E. (2015). «Crimen y prensa en Lima: análisis del papel de la prensa escrita durante una «ola» de secuestros (2003)». En: *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 2 (3), (pp. 9-32).

- Delgado, A.; Moreno, J. y Romero, V. (2012). *Sobre los nombres de las «bandas criminales» en Lima: ¿quién pone los nombres a las bandas?». Serie Cuadernos de campo N° 2. Lima: CISEPA.*
- Echazarra, A. (2014). *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones. Colección Estudios Sociales 37. Barcelona: Obra Social «La Caixa».*
- Escobar, G. (2012). «El Uso de La Teoría de La Desorganización Social Para Comprender La Distribución de Homicidios». En: *Revista Invi, 74 (27)*, (pp. 21-85).
- Escobar, J. M. (2008). *Una medición de la Economía Subterránea peruana a través de la demanda de efectivo: 1980-2005. Lima: Consocio de Investigación (CIES).*
- Ferguson, K.M. y Mindel, C.H. (2007). «Modeling Fear of Crime in Dallas Neighborhoods: a Test of Social Capital Theory». En: *Crime & Delinquency, 53 (2)*, (pp. 322-349).
- Frühling, H. (2009). *Violencia y policía en América Latina. Serie Ciudadanías Violentas (7). Quito: FLACSO Ecuador.*
- Frühling, H. (2013). *Violencia En Barrios: «Generación de Conocimiento Para Intervenciones Focalizadas Territorialmente». En: Mohor, A. y Nespolo, R. (Eds.). La seguridad pública en América Latina: múltiples dimensiones y dilemas políticos. (pp. 20-24). Santiago de Chile: Universidad de Chile.*
- Galea, S.; Karpati, A. & Kennedy, B. (2002). «Social Capital and Violence in the United States, 1974-1993». En: *Social science & medicine, 55 (8)*, (pp. 1373-1383).
- Gargurevich, J. (2000). *La prensa sensacionalista en el Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.*
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa.*
- Garland, D. (2000). «The Culture of High Crime Societies: some preconditions of recent 'law and order' policies». En: *The British Journal of Criminology, 40 (3)*, (pp. 347- 375).
- Gottsbacher, M. (2013). «De inseguridad excluyente a la construcción de seguridad legítima». En: Abello, A. y Angarita, P. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático. (pp. 1-18). Medellín: CLACSO 2013.*

- Hampson, F. (2004). *Empowering people at risk: human security priorities for the 21st century, Helsinki Process on Globalization and Democracy*. Finnish Ministry for Foreign Affairs: Helsinki.
- Hener, A. (2004). «Ciudadanos comunes, sujetos vulnerados y sujetos vulnerables: la construcción del espacio social en las estrategias de prevención del delito». En: *VI Congreso Nacional de Sociología Jurídica*. Buenos Aires.
- International Intellectual Property Alliance – IIPA. (2010). *Special 301 Report on copyright protection and enforcement. Country Report - Peru*. Recuperado el 12 de febrero de 2016, de: <http://www.iipa.com/rbc/2010/2010SPEC301PERU.pdf>
- Ipsos APOYO (2015). *Hábitos y actitudes hacia la prensa escrita*. Lima: Ipsos APOYO Opinión y Mercado.
- Jiménez, A. (2014). *Análisis del enfoque predominante en la política de seguridad ciudadana entre los años 2011 y 2013 a partir de los niveles de denuncia y victimización, la mediatización del problema y las principales medidas de lucha contra la criminalidad*. Tesis (Lic.): Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales. Mención: Ciencia Política y Gobierno.
- Kaldor, M. (2007). *Human Security. Reflections on Globalisation and Intervention*. Cambridge: Polity Press.
- Kelling, G. & Wilson, J. (1984). «Broken windows: the police and neighborhood safety». En: *Atlantic Monthly*. Mar. 249 (3), (pp. 29-38).
- Lagos, M. y Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina*. Corporación Latinobarómetro. La Grange, R. L. & Ferraro, K. F. (1985). «The measure of fear of crime». En: *Southern Sociological Society*, 57 (1), (pp. 70-97).
- Lane, J. & Meeker, J. W. (2003). «Fear of Gang Crime: a Look at three theoretical Models». En: *Law & Society Review*, 37 (2), (pp. 425-456).
- Lederman, D.; Loayza, N. & Menendez, A. M. (2002). «Violent Crime: does Social Capital Matter?». En: *Economic Development and Cultural Change*, 50 (3), (pp. 509-539).
- Muggah, R. (2012). *Researching the Urban Dilemma: urbanization, Poverty and Violence*. Ottawa: IDRC.

- Mujica, J. (2013). «Problemas y consideraciones básicas sobre la medición del delito en el Perú». En: Jungbluth, W. (Comp.). *El Perú subterráneo* (pp. 161-178). Lima: Desco.
- Mujica, J.; Zevallos, N. y Vizcarra, S. (2013). *Estudio de estimación del impacto y prevalencia de la violencia sexual contra mujeres adolescentes en un distrito de la Amazonía peruana*. Lima: Promsex.
- Oberwittler, D. (2004). «A multilevel analysis of neighbourhood contextual effects on serious juvenile offending: the role of subcultural values and social disorganization». En: *European Journal of Criminology*, 1 (2), (pp. 201-235).
- O'Malley, P. (2006). «Criminology and Risk». En: Mythen, G. & Walklate, S. (Eds.), *Beyond the risk society: critical reflections on risk and human security* (pp. 43-59). UK: Open University Press.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2006). *Violencia Interpersonal y alcohol*. Madrid: OMS Sinopsis de Política.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015*. Paris: OMS.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2005). *Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Ginebra: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: OPS.
- Palmer, C.; Zierch, A.; Arthurson, K. & Baum, F. (2005). «Danger lurks around every corner: fear of Crime and its Impact on Opportunities for Social Interaction in Stigmatised Australian Suburbs». En: *Urban Policy and Research*, 23 (4), (pp. 393-411).
- Pegoraro, J. (2000). «Violencia Delictiva, Inseguridad Urbana. La Construcción Social de la Inseguridad Ciudadana». En: *Nueva Sociedad*, (167), (pp. 114-131).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Costa Rica, Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*. San José: PNUD.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009-2010: abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Bogotá: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2012). *Caribbean Human Development Report 2012: Human Development and the Shift to Better Citizen Security*. Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Restrepo, E. y Moreno, Á. J. (2007). «Bogotá: crime or fear of crime?». En: *Desarrollo y Sociedad*, (59), (pp.165-214).
- Saraví, G. (2004). «Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural». En: *Revista de la CEPAL* (83).
- Siehr, R. J. (2004). «Fear of crime: its impact, causes and consequences». En *Dissertations* (1962-2010).
- Skogan, W. (1990). *Disorder and Decline: crime and the spiral of decay in American neighborhoods*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Sozzo, M. (2009). «¿Midiendo la inseguridad? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización». En: Carrión, F. y Espín, J. (Eds.). *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia* (pp. 225-260). Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Sozzo, M. (2000). «Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito». En: *Cuadernos de jurisprudencia y doctrina penal, ad hoc*, 10. Buenos Aires.
- Taylor, R. (2001). *Breaking Away from Broken Windows: Baltimore Neighborhoods and the Nationwide Fight Against Crime, Grime, Fear, and Decline*. Boulder: Westview Press.
- Tironi, M. (2003). *Nueva pobreza urbana. Vivienda y capital social en Santiago de Chile 1985-2000*. Santiago: Ril Editores.
- Vilalta Perdomo, C. J. (2010). «El Miedo al Crimen en México: estructura Lógica, Bases Empíricas y Recomendaciones Iniciales de Política Pública». En: *Gestión y política pública*, 19 (1), (pp. 3-36).

Zárate, P.; Aragón, J y Morel, J. (2013). *Inseguridad, Estado y desigualdad en el Perú y América Latina: un estado de la cuestión*. Documento de trabajo 193, Sociología y Política 47. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

Zevallos, N. y Mujica, J. (2016). *Documento de política sobre Seguridad ciudadana. Serie Documentos de política hacia las Elecciones Presidenciales 2016*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social CIES.

Documentos de Prensa

Gurney, K. (2014). *Percepciones de inseguridad aumentan en América Latina*. Recuperado el 26 de enero de 2016, de: <http://es.insightcrime.org/analisis/percepciones-inseguridad-aumentan-latinoamerica-informe>

Referencia a datos estadísticos

Comisión Nacional para el Desarrollo de una Vida sin Drogas - DEVIDA. (2013). *I Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas en Adolescentes Infractores del Poder Judicial*. Lima: DEVIDA.

Consejo Nacional de Política Criminal - CONAPOC (2015). *Homicidios en el Perú contándolos uno a uno 2011-2014*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Corporación Latinobarómetro. (2015). *Informe 1995-2015*. Recuperado de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2015/15817.pdf>

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú IOP. (2013). *Boletín «Estado de la Opinión Pública»*, Año VIII, Marzo de 2013: Acoso Callejero.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2014). *Percepción de inseguridad*. Recuperado el 26 de febrero de 2016, de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2015). *Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2015. Seguridad Ciudadana*. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridad-ciudadana.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2016). *Sistema Regional para la Toma de Decisiones*. Recuperado el 26 de febrero de 2016, de: <http://inei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>

Ipsos APOYO. (2015). *Hábitos y actitudes hacia la prensa escrita*. Lima: Ipsos APOYO Opinión y Mercado.

Ministerio de Educación - MINEDU (2016). *Estadística de la Calidad Educativa - ESCALE*. Recuperado del 12 de febrero de 2016, de: <http://escale.minedu.gob.pe/indicadores>

Policía Nacional del Perú - PNP (2009-2014). *Anuario Estadístico Policial*. Recuperado el 12 de febrero de 2016, de: <https://www.pnp.gob.pe/anuario.html>